



EXP-UNC: 0059652/2016

CORDOBA, 22 DIC 2016

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia sin goce de haberes y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

A que los agentes mencionados cumplen con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1º;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E .**

Artículo 1º.- Designar interinamente al Dr. Sergio Alberto **DASSIE (Legajo 31.913)**, en un cargo de **Profesor Asociado (DS) -código 107-** del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del **01-01-2017** y hasta el **31-03-2017**, o antes si el cargo es provisto por concurso.

Artículo 2º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Sergio Alberto **DASSIE (Legajo 31.913)**, en el cargo de **Profesor Adjunto (DE) - código 109-concurso-** del Decanato de esta Facultad, a partir del **01-01-2017** y hasta el **31-03-2017**, todo con cargo al **artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).**

Artículo 3º.- El Dr. Dassie, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:

CM.mes

2472


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC